



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

FEDERAL

CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; A 25 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V.
R.F.C.:	ICD170217A36
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA BENJAMINA 8229 29165 FR JARDINES DEL GRUJALVA
NO. DE CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022 OFICIO: GIM0700008/22
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 6,644,444.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18 FRACCIÓN IV, 60, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XVII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70 FRACCIÓN 1 Y 71 FRACCIONES VI, XI, XXVIII Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL NÚMERO SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, EMITIDÓ POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NORTE NUMERO 348, DE ESTA CIUDAD, EL C. DELEGADO FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, ASISTIDO DE LOS CC. INGRID KRYSTEL LOPEZ ROJAS, JEFA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y BLADIMIR RODRIGUEZ SANCHEZ, NOTIFICADOR EJECUTOR, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 137, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD, CONSISTENTE EN: REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL.

HECHOS

CON FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR MARIA DEL ROSARIO CRUZ GOMEZ, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 04, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR EL C.FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS 10:15 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA BENJAMINA 8229 29165 FR JARDINES DEL GRUJALVA, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024, Y QUE A LA LETRA PRECISA: ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA DE BENJAMINA 8229 FRAC. JARDINES DEL GRUJALVA COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A NOMBRE DE: INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V. UNA VEZ ME CERCIO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO PROCEDO A TOCAR EN EL DOMICILIO COLOR BEIGE 2 PLANTAS, PORTÓN BLÁNCO, EN DONDE EN DONDE NO SALIÓ NADIE ATENDERME POR LO QUE ME DIRIJO AL DOMICILIO DE ALADO MARCADO CON EL NÚMERO 8230 EN DONDE ME ATIENDE UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, TEZ MORENA CLARA, COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO, CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NO. 04 EMITIDO EL 02 DE ENERO DE 2024 LE PREGUNTO SI CONOCE AL REPRESENTANTE LEGAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V. Y ME DICE QUE NO LO CONOCE POR LO QUE NO ME DA MÁS INFORMACIÓN POR LO QUE ME TRASLADO AL DOMICILIO MARCADO CON EL NO. 8228 EMITIDO EN DONDE ME ATENDIÓ UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, TEZ MORENA CLARA, COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS, CON QUIEN ME IDENTIFICO CON CREDENCIAL NO. 04 EMITIDO EL 02 DE ENERO DE 2024 LE PREGUNTO SI CONOCE AL REPRESENTANTE



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

LEGAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V. Y ME DICE QUE NO LO CONOCE POR LO QUE NO ME DA MÁS INFORME POR LO QUE NO SE PUDO LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA. *POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024.*

CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR BLADIMIR RODRIGUEZ SANCHEZ, ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 028 AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024, POR EL C.FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE APERSONÓ A LAS 11:35 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA BENJAMINA 8229 29165 FR JARDINES DEL GRIJALVA, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024, Y QUE A LA LETRA PRECISA: ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA BENJAMINA 8229 FRAC. JARDINES DEL GRIJALVA COMO LO INDICA EL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 EMITIDO POR C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHÁVEZ, DELEGADO DE HACIENDA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A NOMBRE DE: INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V. UNA VEZ QUE ME CERCIO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CON FACHADA COLOR BEIGE 2 PLANTAS PUERTA BLANCA EN DONDE DESPUÉS DE UNOS MINUTOS NADIE SALIÓ ATENDERME POR LO QUE ME DIRIJO A LADO AL DOMICILIO MARCADO CON EL NO. 8228 COLOR BEIGE CON ROJO EN DONDE ME TIENDE UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, TEZ MORENA, COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS, CON LA QUE ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL 028 EMITIDO EL 02 DE ENERO DE 2024 LE PREGUNTO SI CONOCE AL C. INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V. Y ME DIJO QUE NO LO CONOCE POR LO QUE NO ME DA MÁS INFORMACIÓN. *POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024.* ASÍ PUES, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE, TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN O SE COLOQUE EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 110 DE ESTE CÓDIGO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES FISCALES Y ESTE CÓDIGO.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

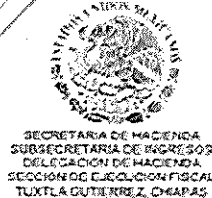
PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL NÚMERO SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL C. INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V., DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE, FÍJESE DURANTE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE PUBLICADO; QUEDANDO NOTIFICADO EL DECIMOPRIMER DÍA SIGUIENTE A AQUEL DE SU PUBLICACIÓN.

TERCERO: CÚMPLASE. -----


INGRÍD KRÝSTEL LOPEZ ROJAS
JEFA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA




BLADIMIR RODRIGUEZ SANCHEZ
NOTIFICADOR-EJECUTOR



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FEDERAL

CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; A 25 DE ABRIL DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V.
R.F.C.:	ICD170217A36
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA BENJAMINA 8229 29165 FR JARDINES DEL GRIJALVA
NO. DE CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022 OFICIO: GIM0700008/22
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 6,644,444.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, EL QUE ACTÚA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TUXTLA GUTIERREZ, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18 FRACCIÓN IV, 60, 64, 65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XVII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 1, 70 FRACCIÓN 1 Y 71 FRACCIONES VI, XI, XXVII Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL 26 AL 10 DE MAYO DE 2024, EL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL NÚMERO SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024, EMITIDO POR FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO DE HACIENDA, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE EL CONOCIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE; CONSTE.

**FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA**



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; A ENERO 12 DE 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S. A. DE C. V.	
R.F.C.:	ICD170217A36	
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA BENJAMINA 8229 29165 FR JARDINES DEL GRIJALVA	
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS	
NO. DEL CRÉDITO:	SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022	NO DE ORDEN: GIM0700008/22
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$6,644,444.00	
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL 2018, CON MULTAS Y RECARGOS.	
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	FEBRERO 14 DE 2023	

REQUERIMIENTO DE PAGO FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), TERCERA Y OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 65, 145 PRIMER PÁRRAFO, 149, 150, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X, XXVI Y LIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 12, 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XI EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN, 106, 107, 108, 109, 113, 120, 123, 124, 125, 129 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 1, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII, XIV, XXVIII Y XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y TODA VEZ QUE A LA PRESENTE FECHA SU REPRESENTADA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DESARROLLO HUMANO S. A. DE C. V., NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL QUE LE FUE DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SH/SUBI/DAF/DRE/2098/2022, CON NUMERO DE ORDEN GIM0700008/22, DE FECHA DICIEMBRE 14 DE 2022, EN CANTIDAD DE \$6,644,444.00, POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL 2018, CON MULTAS Y RECARGOS., DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LO ANTERIOR CONFORME EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE; SE LE REQUIERE EL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL, DESCRITO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS QUE SE HAN GENERADO POR NO CUBRIR EL CRÉDITO EN EL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES, CONFORME LO PREVÉ EL NUMERAL 21 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE; ASIMISMO, SE LE APERCIBA QUE DE NO PAGARLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN HASTA HACERLO EFECTIVO.

SE DESIGNA A LOS NOTIFICADORES-EJECUTORES, LOS C.C. LIC. INGRID KRSTEL LÓPEZ ROJAS, LIC. NIDIA AMAIRANY COUTIÑO RINCON, LIC. BRENDA HERRERA MONTERO, LIC. VICTORIA IRAIS BAUTISTA SOLAR, ING. CLAUDIA ISABEL FARRERA TORIJA, C.P. CARLOS MARIO ARCE GRAMAJO, LIC. DARINEL CASTILLO ASTUDILLO, C. ALFREDO RAMIREZ CABRERA, C. ALFREDO RAMIREZ CABRERA, LIC. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ WESCHE, LIC. CARLOS VAZQUEZ GRAJALES, C. ISIDRO AUCENCIO CRUZ GUTIERREZ, LIC. JORGE ORTIS GALINDO, LIC. JOSE ANTONIO GÓMEZ JUAREZ, LIC. JULIO CESAR DÍAZ ALBORES, C.P. MARIA ROSA NUÑEZ GONZALEZ, LIC. ROGER AURIO MAZA JONAPA, LIC. RUBEN ARNULFO FLANDES MOLINA, LIC. SALVADOR ROBERTO CORTES TORRES, MARCO ANTONIO HERNANDEZ TRUJILLO, LOURDES GUADALUPE MALDONADO SALAZAR, KARINA CASTELLANOS PÉREZ, ROLANDO SANTANA GÓMEZ, PAULINA MOGUEL MOGUEL, DORA MARÍA REYMUDO MÉNDEZ, BERENICE DEL CARMEN JIMÉNEZ INFANTE, MARÍA HORALIA ESTRADA CASTELLANOS, NORMA CONCEPCIÓN MALPICA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR JIMÉNEZ, LIZBETH SELENE REYES ESPINOSA, CARLOS ALBERTO ECHAGARAY LLAVEN, MAYDA ARACELI HERNÁNDEZ PÉREZ, FLOR DE MARÍA ABARCA ABARCA, BLADIMIR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REYNALDO YVÁN MILLA SANCHEZ, MARÍA DEL ROSARIO CRUZ GÓMEZ, MARÍA ELENE HERNÁNDEZ CRUZ, DEYSI LÓPEZ JUÁREZ, MARÍA EUGENIA LEÓN RAMOS, LUIS EDUARDO SOLÓRZANO DE LA CRUZ JUAN JOSE MONTALVO RODRIGUEZ, ARTEMIO DOMÍNGUEZ RODAS, FILIBERTO MIGUEL YUCA MENDEZ, FRANCO HILMER JIMENEZ GOMEZ, OSIRIS MARTINEZ CRUZ Y MARTHA LETICIA CORDOVA NANGULLASMU DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA EN TUXTLA, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON CREDENCIAL NO. _____, EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2024 Y CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EXPEDIDA POR EL C.FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ DELEGADO DE HACIENDA TUXTLA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO.

QUEDA ENTERADO QUE EL IMPORTE DEL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO EZEQUIEL SOTO CHAVEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS